

# Guía Docente

Modalidad a distancia

## Espacios Naturales

## Protegidos

Curso 2025/26

## Grado en Ciencias Ambientales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
<b>Carácter:</b>	Obligatoria
<b>Código:</b>	40203GC
<b>Curso:</b>	4º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	4
<b>Prerrequisitos:</b>	-
<b>Responsable docente:</b>	ROCÍO OLIVA MOLINA Dra. Ingeniera agrónoma especialista en Ingeniería agroforestal y protección vegeta
<b>Email:</b>	<a href="mailto:rocio.oliva@ucavila.es">rocio.oliva@ucavila.es</a>
<b>Ámbito de Conocimiento:</b>	Ingeniería agroforestal
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Módulo:</b>	Conservación, Planificación y Gestión del Medio Natural, Rural y Urbano
<b>Materia:</b>	Planificación y ordenación



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

### 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B30. Gestión de espacios naturales.

## 2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- A3. Razonamiento crítico.
- A4. Aprendizaje autónomo.
- A5. Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- A8. Realización, presentación y discusión de informes.

## 2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de los fundamentos jurídicos de los espacios naturales protegidos, así como de las figuras de protección y sus características.
- Capacidad para participar en la planificación, uso y gestión de los espacios naturales protegidos.

3



Contenidos de la asignatura

## 3.1. PROGRAMA

### TEMA 1. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

#### 1.1. Introducción histórica

- 1.1.1. El origen de los espacios naturales protegidos
- 1.1.2. Evolución histórica de los ENP en España

#### 1.2. Las áreas naturales protegidas de la UICN

- 1.2.1. Categorías de áreas naturales protegidas de la UICN
- 1.2.2. Procedimiento para la asignación de categorías UICN a ENP

### TEMA 2. LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

## **2.1. Los ENP según la legislación española**

- 2.1.1. Instrumentos para el conocimiento y la planificación del patrimonio natural y de la biodiversidad
- 2.1.2. Figuras de protección en España
- 2.1.3. Otras disposiciones de la Ley 42/2007 en relación con los espacios naturales protegidos.

## **TEMA 3. LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

### **3.1. El concepto actual de ENP**

### **3.2. La planificación de ENP**

- 3.2.1. La estructura jerárquica de la planificación de ENP

### **3.3. Los planes directores de las redes de ENP**

### **3.4. Los planes de ordenación de ENP**

### **3.5. Los planes de gestión de ENP**

### **3.6. Otros planes**

### **3.7. La zonificación de ENP**

### **3.8. La gestión de ENP**

- 3.8.1. La estructura gestora de ENP

## **TEMA 4. LOS PARQUES NACIONALES EN ESPAÑA**

### **4.1. Los parques nacionales según la Ley 30/2014**

### **4.2. El Plan Director de la Red de Parques Nacionales**

- 4.2.1. La zonificación en parques nacionales

### **4.3. Los parques nacionales españoles**

## **TEMA 5. LA RED NATURA 2000 Y OTRAS INICIATIVAS INTERNACIONALES**

### **5.4. La Red Natura 2000**

- 5.4.1. Origen y características de la Red Natura 2000
- 5.4.2. Inclusión de espacios en la Red Natura 2000
- 5.4.3. Gestión de espacios incluidos en la Red Natura 2000

### **5.5. Otras iniciativas internacionales de conservación**

- 5.5.1. Los sitios naturales del Patrimonio Mundial de la UNESCO

- 5.5.2. Las Reservas de la Biosfera
- 5.5.3. Los humedales de importancia internacional del Convenio de Ramsar
- 5.5.4. Otras iniciativas internacionales de conservación

## **TEMA 6. TURISMO Y USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

### **6.1. Turismo y uso público**

- 6.1.1. Equipamientos y dotaciones
- 6.1.2. Impactos del uso público

### **6.2. Planificación y gestión del uso público**

- 6.2.1. La capacidad de acogida recreativa
- 6.2.2. El sistema de los límites del cambio aceptable
- 6.2.3. El espectro de oportunidades recreativas
- 6.2.4. El control de visitantes

### **6.3. La Carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos**

## **3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES**

### **➤ BIBLIOGRAFÍA**

- López Almansa, J. C. 2017. *Espacios naturales protegidos* (4ª edición) Universidad Católica de Ávila
- Albuquerque Llorens, F. 2003. *Planes de Desarrollo Sostenible en los Parques Naturales de Andalucía*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria de la Universidad de Sevilla.
- Atauri Mezquida, J.A. et al. 2005. *Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos: manual para gestores y técnicos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez.
- Eagle, P.F.J.; McCool, S.F. 2001. *Tourism in National Parks and Protected Areas. Planning and Management*. CABI Publishing.
- EUROPARC-España. 2005. *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez.

([http://www.redeuroparc.org/documentos\\_anexos/Publicaciones/ligadas\\_a\\_plan\\_de\\_accion/manual\\_1.pdf](http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_1.pdf))

- EUROPARC-España. 2008a. *Procedimiento para la asignación de las categorías internacionales de manejo de áreas protegidas de la UICN*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. ([http://www.redeuroparc.org/documentos\\_anexos/Publicaciones/ligadas\\_a\\_plan\\_de\\_accion/manual\\_6.pdf](http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_6.pdf))
- EUROPARC-España. 2008b. *Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez ([http://www.redeuroparc.org/documentos\\_anexos/Publicaciones/ligadas\\_a\\_plan\\_de\\_accion/manual\\_7.pdf](http://www.redeuroparc.org/documentos_anexos/Publicaciones/ligadas_a_plan_de_accion/manual_7.pdf))
- Hammit, W.E; Cole, D.N. 1998. *Wildland recreation. Ecology and management*. Wiley and sons.
- UICN. 1994. *Directrices para las categorías de manejo de áreas protegidas*. (<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/1994-007-Es.pdf>)
- UICN. 2008. *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. (<http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAPS-016-Es.pdf>)
- Martínez Vega, J.; Martín Lou, M.A. (ed.). 2004. *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos*. CSIC.
- Pulido Fernández, J.I. 2005. *Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía.

➤ **RECURSOS:**

- Manual de la asignatura.
- Bibliografía recomendada específica de cada tema de la asignatura.
- Clases en directo grabadas durante el periodo de docencia de la asignatura, accesibles para el alumno a través de la plataforma Blackboard.
- Acceso a los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

➤ **ENLACES:**

- IUCN: [www.iucn.org](http://www.iucn.org)
- EUROPARC. [www.redeuropark.org](http://www.redeuropark.org)
- Organismo Autónomo Parques Nacionales: [www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn](http://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn)

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica. Para ello, el alumno contará tanto con el manual de la asignatura como con el material complementario de consulta y estudio de la plataforma on-line.
- **Estudios de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar una memoria.
- **Prácticas de campo y visitas a empresas o instituciones:** consistirá en una visita a un espacio natural protegido con el fin de conocer su planificación, su gestión y el uso público.
- **Test de autoevaluación:** consistirá en la realización por parte del alumno, al final de cada unidad didáctica, de un test a través de la plataforma que le devolverá las soluciones correctas, de forma que el alumno pueda evaluar sus progresos en la materia.
- **Tutoría on-line y telefónica:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por los siguientes elementos:

- **Examen final de teoría:** la superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.
- **Evaluación continua:** la evaluación continua se realizará a través de la entrega por parte del alumno de dos estudios de casos. La puntuación de cada uno de los estudios de casos, en el conjunto de la nota de la evaluación continua, se muestra en la siguiente tabla:

ESTUDIO DE CASOS	PROPORCIÓN
Estudio de casos I	40%
Estudio de casos II	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios de evaluación para cada uno de los trabajos que componen la evaluación continua son los siguientes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Estructura, formato, expresión y presentación	20 %
Información recopilada	30 %
Análisis y resultados	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El alumno deberá tener una nota de al menos un 5 en cada uno de los trabajos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de superar la evaluación continua y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá ajustarse a las fechas límites de entrega de los estudios de casos obligatorio que se comunicarán a los alumnos mediante un comunicado a comienzos de curso. Con la no presentación o la no superación de los estudios de casos y del estudio dirigido se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

La nota final de la asignatura se establecerá de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final de teoría	60%
Evaluación continua	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Además, aquellos alumnos que asistan a la salida de prácticas recibirán 0,5 puntos sobre 10 complementarios en la nota final, siempre que hayan aprobado tanto el examen final de teoría como la evaluación continua.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tendrá disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica. Skype.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	15 %	15
Unidad 2	10 %	10
Unidad 3	15 %	15
Unidad 4	10 %	10
Unidad 5	10 %	10
Unidad 6	40 %	40
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>